

PROPUESTA DE LEY MUNICIPAL RESTRICCIÓN DE USO DE BOLSAS PLÁSTICAS EN EL CIUDADANO DE LA POBLACIÓN DE LLALLAGUA GESTIÓN 2023

PROPOSED MUNICIPAL LAW RESTRICTING THE USE OF PLASTIC BAGS BY CITIZENS IN THE POPULATION OF LLALLAGUA, MANAGEMENT 2023

M.Sc. Flora Poma Jurado

Florapoma14@gmail.com

Carrera Enfermería

Universidad Nacional "Siglo XX"

Llallagua - Bolivia

Resumen - El uso excesivo de bolsas plásticas en nuestra localidad de Llallagua es uno de los problemas más latente que en nuestros días se presenta principalmente en las calles, alcantarillados y los lugares de áreas verdes por ende en otros lugares de nuestro país; este fenómeno de contaminación por bolsas plásticas es debido a que para toda compra y venta se usa las bolsas nylon en nuestro medio, es así que estos elementos hacen que nos enfoquemos al estudio y la búsqueda de los datos que generan el uso excesivo de bolsas plásticas. Siendo la costumbre más compleja de una gran cantidad de personas que utilizan bolsas nylon para el traslado de sus víveres, alimentos, enseres y otros por lo que se constituye una de las preocupaciones de las organizaciones sociales y pueblo en general. Es por ello que, el estudio de nuestra investigación pretende descubrir las posibles causas del uso excesivo de bolsas plásticas y proponer una normativa municipal como una alternativa de restringir el uso de este elemento.

Palabras clave: Bolsas plásticas, Contaminación, Ley municipal, Restricción.

Abstract- The excessive use of plastic bags in our town of Llallagua is one of the most latent problems that occurs today mainly in the streets, sewers and green areas and therefore in other places in our country; this phenomenon of contamination by plastic bags is due to the fact that nylon bags are used for all purchases and sales in our environment, so these elements make us focus on the study and search for data that generate the excessive use of plastic bags. Being the most complex custom of a large number of people who use nylon bags to transport their groceries, food, belongings and others, it is therefore one of the concerns of social organizations and people in general. That is why the study of our research aims to discover the possible causes of the excessive use of plastic bags and propose a municipal regulation as an alternative to restrict the use of this element.

Keywords: Municipal law, Plastic bags, Pollution, Restriction,

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿Qué Son Las Bolsas Nylon?

Introducidas en los años 1970, las bolsas de plástico rápidamente se hicieron muy populares, especialmente a través de su distribución gratuita en supermercados y otras tiendas. También son una de las formas más comunes de acondicionamiento de la basura doméstica y, a través de su decoración con los símbolos de las marcas, constituyen una forma barata de publicidad para las tiendas que las distribuyen. Las bolsas de plástico pueden estar hechas de polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad o de polipropileno, polímeros de plástico no biodegradable, con espesor variable entre 18 y 30 micrómetros. Anualmente, circulan en todo el mundo entre 500 mil millones y un billón de estos objetos.

Existen diferentes tipos de bolsas de plástico según su función: si es transportar mercancías desde un supermercado por ejemplo, se denomina bolsa de tipo camiseta, por la forma de las asas, es una bolsa económica y con poco material, hecha de Polietileno de Alta Densidad, que puede transportar regularmente 12 kilos de víveres. Otro tipo de bolsa de plástico puede ser una bolsa donde se envasan alimentos, como harina, galletas o fideos, que es una laminación de Polipropileno que permite protegerlas de la humedad.

Otros tipos de bolsa protegen de la acción del oxígeno en los alimentos altamente sensibles, como la carne roja, alimentos con alto contenido de grasas, etc. Hay bolsas de plástico que contienen líquidos, ya sean bebidas, leche, hasta productos como mayonesa, mermeladas, jarabes para refresco, zumo fresco de fruta, vinos, huevo líquido, salsas.

La definición anterior permite afirmar que verdaderamente existe uso excesivo de bolsas plásticas o nylon para la compra y venta de todo alimento y enseres por lo que esta situación se convierte en la gran contaminación de suelos, lugares de agua, y otros haciendo este un problema por su tiempo de degradación.

1.2. Tipos De Bolsas Nylon

Según el PNUD, se considera como plástico de un solo uso al material ligero, higiénico y resistente que a diferencia de los metales no se corroen ni se biodegradan, sino que se foto degradan, es decir, que se van descomponiendo lentamente en pequeñas partículas llamadas micro plásticos. Por lo general, los plásticos tardan alrededor de entre 150 a 400 años en ser degradados totalmente, siendo un problema ambiental mayor por su tiempo de degradación y larga permanencia en el ambiente. Dentro de la categoría de plásticos de un solo uso se pueden encontrar los siguientes productos:

- Bolsas – PEBD.

- Películas envolventes alimenticios – PEBD.

- Envases de polietileno. – PE.

- Botellas. – PEAD, PET.

- Vasos. – EPS, PS.

- Cubiertos – PS.

- Pajillas. – PS.

- Recipientes. – PEBD.

- Tejidos de polipropileno. – PP.

- Tapas. – PP.

- Piezas plásticas (piezas de vehículos, tuberías, impermeables, espumas aislantes). – PEAD, PEBD.

No obstante, se puede también expandir la categoría de plásticos de un solo uso a productos incluyendo las colillas de cigarrillo, y tomando en cuenta la coyuntura actual, los barbijos, guantes de látex y mascarillas de bioseguridad, estos últimos siendo desechados al igual que el plástico de un solo uso todos los días, generando desechos sólidos mal dispuestos (Carrasco & La Rosa, 2013).

Investigadores como los citados evidencian que el uso de las bolsas nylon se constituyen en un problema debido a que existen diferentes tipos de bolsas plásticas y la usan para el momento, por tanto traen consecuencias al medio ambiente y este problema se debe a factores externos y de las personas que interfieren en la restricción del uso de estos elementos.

1.3. Contaminación Ambiental

La contaminación ambiental es el proceso y resultado de acciones concretas que afectan el ambiente a partir de residuos principalmente de la actividad social, tanto doméstica como industrial; estos residuos pueden ser de origen químico (productos tóxicos minerales como sales de hierro, plomo, mercurio, etc. ácidos, álcalis derivados de petróleo, insecticidas, detergentes, abonos sintéticos etc.) de origen físico (productos emanaciones radioactivas, materias sólidas, vertimiento de líquidos a altas o bajas temperaturas, etc.), y de origen geológico (por desechos orgánicos en descomposición).

1.3.1 Tipos de Contaminantes: Existen dos tipos de contaminantes:

a) Acumulativos

b) No-acumulativos

Contaminante No-Acumulativo El ejemplo clásico del contaminante no acumulativo es el ruido mientras la fuente

opera, el ruido se manifiesta en el aire circundante, pero tan pronto deja de funcionar la fuente cesa el ruido.

Contaminante Acumulativo En el lado opuesto están los contaminantes que se acumulan en el ambiente prácticamente en las mismas cantidades que son emitidas, el ejemplo clásico son los materiales plásticos. Durante décadas se ha tratado de buscar un plástico degradable, pero hasta ahora el plástico es una sustancia que se descompone muy lentamente.

Como establece la Liga de Defensa del medio Ambiente LIDEMA. Hasta aquí se puede observar contaminación ambiental relacionada con la descarga de residuos de materiales de plástico, sin embargo existen muchas sustancias importantes en cuanto al daño de la calidad ambiental.

Es así que falta una concientización de acciones relacionadas con la formación de una conciencia pública en defensa de la contaminación y degradación del medio ambiente urbano y así también de una norma de cumplimiento para el no uso de estos elementos

2. METODOLOGÍA

La investigación está sustentada bajo un tipo de investigación descriptivo - analítico el mismo permitió desarrollar procesos de análisis a partir de la descripción de las diferentes causas que originan el fenómeno y también permitió abordar la temática para conocer con profundidad el problema de uso excesivo de bolsas plásticas, además de determinar las diferentes causas que originan este fenómeno social; por otro lado la recolección de datos se realizó a través de la ejecución de métodos empíricos y teóricos como la encuesta y la revisión bibliográfica principalmente. Para el flujo de información el registro de datos fue básico en este proceso investigativo ya que este se desarrolló de forma directa la recolección de datos, fue así que, se fueron obteniendo muestras para concluir en puntos que fueron pertinentes en la investigación de este fenómeno.

La población para el presente estudio está constituida por la población urbana de Llalagua constituido por once zonas y la muestra es 250 personas encuestadas de algunas zonas, teniendo en cuenta las características de la investigación se basó en una muestra no probabilística causal o incidental en la cual se selecciona directa o intencionadamente a las personas de la población.

Discusión

Iniciamos de la siguiente dificultad específica, las bolsas plásticas son difíciles de entrar en una descomposición rápida por otro lado el ser liviano manejables y fáciles de desechar tiende a dispersarse en épocas de viento y se puede ver bolsas colgadas en las ramas de los árboles, entre los arbustos y en los alcantarillados y calles de la localidad de Llalagua, más aún cuando son depositados en el basurero y estos llevados al botadero de forma concentrada.

Como refiere: All Rights Las bolsas de plástico sea convertido en uno de los mayores residuos del mundo, ya que no se depositan adecuadamente, se tiran indiscriminadamente, llenando los vertederos contaminando las calles, ecosistema, paisajes, ríos mares y otros ambientes naturales.

Finalmente el uso para toda compra y venta de productos se puede iniciar aplicando una normativa que es una ley municipal de cumplimiento para reducir o no usar las bolsas nylon norma que regulará las acciones humanas de esta manera cuidar nuestra naturaleza, alcantarillados e imagen de la ciudad o población

3. RESULTADOS

Resultados de la encuesta aplicada a personas de la población urbana de Llalagua



Tabla 1: compra de bolsa plastica

Fuente: elaboración propia

El 100% de las personas encuestadas utilizan para cualquier compra bolsas plásticas-nylon. Por lo que significa que estos datos demuestran que todas las personas encuestadas utilizan para toda compra diaria la bolsa nylon.

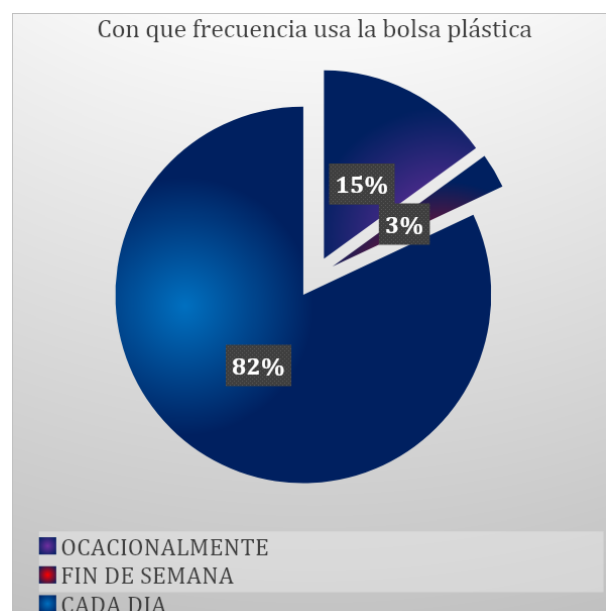


Tabla 2: Frecuencia de uso de bolsa plástica.
Fuente: elaboración propia.

La gráfica muestra que el 82% de la población encuestada indica que la frecuencia de uso de las bolsas nylon la utilizan por cualquier motivo cada día. Por lo que la contaminación del medio ambiente es preocupante



Tabla 3: Lo que hace con la bolsa plástica.
Fuente: elaboración propia

El 70% de los encuestados depositan al basurero su bolsa plástica, por lo que este será esparcido por todo lado cuando es dejado en el botadero

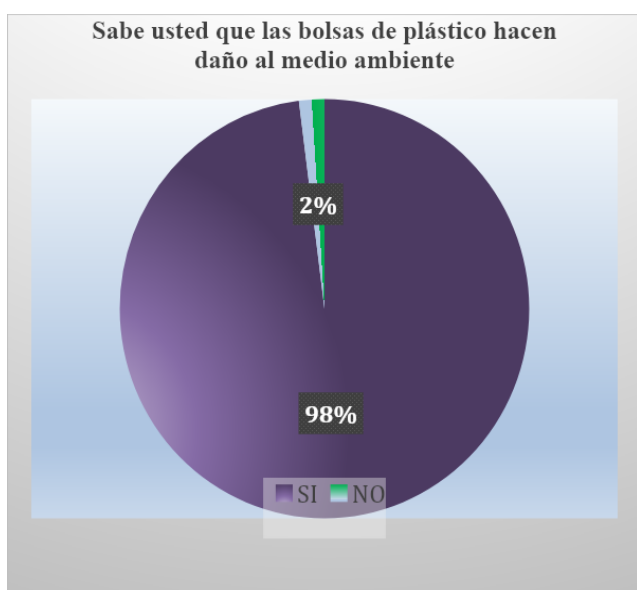


Tabla 4: Daño al medio ambiente
Fuente: elaboración propia.

La ilustración indica que una mayoría de los encuestados dicen que daña el medio ambiente de diferente manera, aspecto que resulta preocupante porque conociendo una mayoría del daño que se causa, la siguen usando estas bolsas nylon.

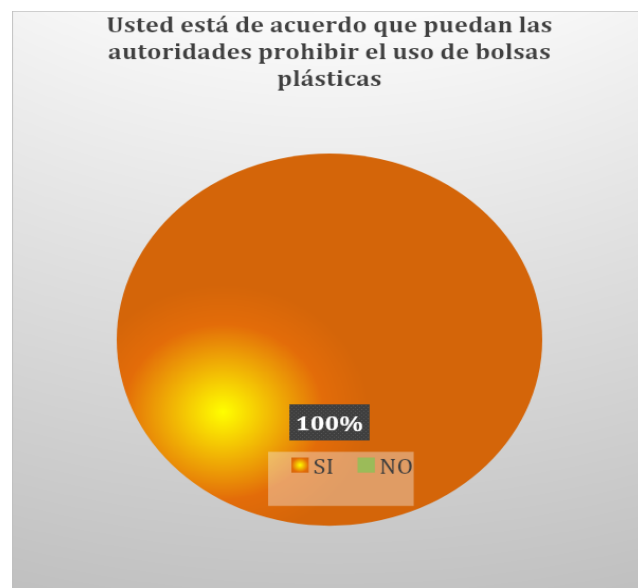


Tabla 5: Prohibición de las bolsas plásticas.
Fuente: Elaboración propia.

El 100% de los encuestados están de acuerdo que las autoridades prohíban el uso de estos elementos.

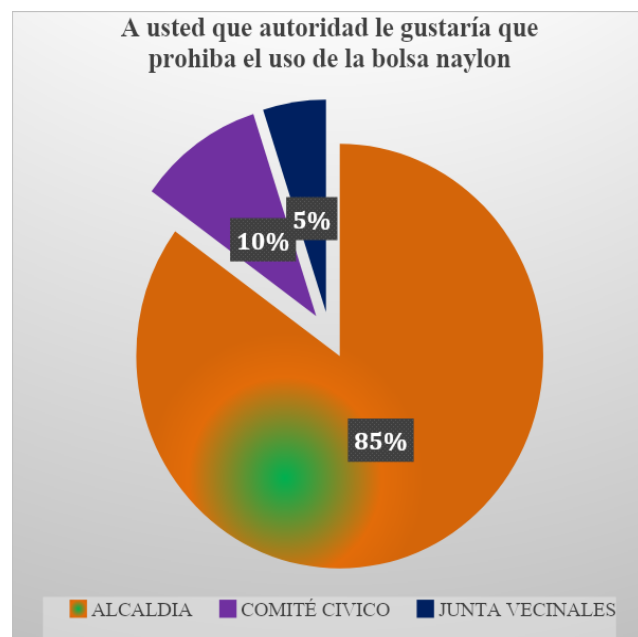


Tabla 6: Prohibición de uso de bolsa nylon.
Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los encuestados indica que la alcaldía sea quien pueda prohibir el pedir y entregar las bolsas de plástico..

4. CONCLUSIONES

Que las bolsas nylon son compuestos orgánicos que mediante la compresión cambia de forma y se queda de

forma permanente miles de años afectando el medio ambiente y nuestra tierra

Que la ley municipal surge de preocupaciones y el problema de uso indiscriminado de bolsas nylon para toda compra por tanto se debe responder a la población a través de la normas municipal para que los pobladores moderen su comportamiento en el uso de las bolsas nylon con la finalidad de proteger su medio ambiente y su vida.

Que las consecuencias del uso de las bolsas nylon estéticamente afecta a la imagen de la ciudad además de tener problemas en los alcantarillados y la tierra

Recomendaciones

Sancionar la ley municipal de cumplimiento para su aplicación ya que restringirá el uso de bolsas nylon para compra y venta de todo producto en tiendas, mercados y otros.

A partir de esta medida los pobladores deben aplicar la mejor manera de sustituir la bolsa de plástico nylon por otro material.

REFERENCIAS

Crespo Callao, J. R. (1999). Diccionario de términos ambientales (1ª ed.). CID.

Ferrer, J. (2010). Tema sencillo. Imágenes del tema: Tipos de muestreo (Sección 02 de Higiene y Seguridad Industrial, I.U.T.A.). <http://tiposdemuestreo>

Ministerio de Planificación del Desarrollo, Viceministerio de Planificación Territorial y Ambiental, & Programa Nacional de Cambios Climáticos. (2008). La Paz, Bolivia.

Montes, M. F. (2003). Principios de derecho internacional ambiental. Derecho Público.

Pérez Porto, J. (s.f.). Definición de metodología. Concepto.de. <http://concepto.de/metodologia>

Rodríguez, F. (2006). Introducción a la metodología de las investigaciones (4ª ed.). McGraw-Hill.

Sierra Guzmán, M. P. (s.f.). Métodos generales. <http://conceptos>

Zaccai, E. J. N. (2000). El principio de precaución: Significados y consecuencias. Editorial Universidad.

PROPUESTA DE LEY MUNICIPAL DE RESTRICCIÓN DE USO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –TIERRA E IMAGEN DE LLALLAGUA

CAPÍTULO 1

DEL OBJETO ÁMBITO DE APLICACIÓN, FINES Y PRINCIPIOS

Artículo 1. (Objeto) La presente ley tiene por objeto prohibir el uso de las bolsas plásticas, como una medida de cuidar a la madre tierra y asegurar la sustentabilidad de la vida en la jurisdicción del municipio de Llallagua.

Artículo 2. (Ámbito de aplicación) La presente ley se aplicará en las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que distribuyan, comercialicen y utilicen bolsas plásticas u otro no biodegradable dentro de la jurisdicción del municipio de Llallagua

Artículo 3. (Fines) Se tiene como fines la protección de la tierra y la ciudad, dentro la jurisdicción del gobierno autónomo municipal Llallagua

a.Concientizar a la población, mediante campañas de educación sobre la prohibición de uso de bolsas plásticas y usar bolsas de tela u otro

b.Comprometer a toda cadena de distribución y consumo a buscar alternativas

c.Plantear y desarrollar actividades de limpieza reciclaje y reutilización

Artículo 4. (Principios) los principios que sustentan el objeto de la presente Ley son:

a.Precautoriedad.- bajo este principio se aplica la abstención de uso de bolsas plásticas

b.Prioridad de la abstención.- Ante la certeza de que toda actividad humana genera impacto sobre los componentes calles, alcantarillados y sistemas de vida de la tierra, se debe asumir con primacía las medidas necesarias de prevención y protección que limiten a mitigar dicho impacto.

c.Responsabilidad compartida.- La reducción de uso indiscriminado de uso de bolsas plásticas promueve la responsabilidad social, privadas y compartida requiriendo la participación conjunta de una sociedad

Disposiciones finales

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.- (ejecución de las actividades) la ejecución de las actividades establecidas en la presente ley, dependerá del gobierno autónomo municipal Llallagua a través de la secretaria municipal y desarrollo humano en coordinación con la empresa municipal de residuos e intendencia, como responsables de hacer cumplir la ley.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.- (presupuesto) el ejecutivo municipal incluirá de manera progresiva el presupuesto en el POA.

DISPOSICIÓN TERCERA.- (reglamentación) dentro del plazo de 90 días a partir de la publicación de la presente ley. El Ejecutivo Municipal deberá emitir la reglamentación correspondiente.

DISPOSICIÓN FINAL CUARTA.- (cumplimiento) El ejecutivo municipal queda encargado de la promulgación de la presente Ley.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Es dada en la sala de sesiones “.....
“del Honorable Consejo Municipal de Llalagua a los
..... días del mes de del dos mil
..... Años.....

.....
.....
VICEPRESIDENTA PRESIDENTE

.....
CONSEJALSECRETARIA